“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial*”*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA Nº 573**

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de Abril del año dos mil veintiuno, siendo las 13:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia con la presencia de la señora Presidente Dra. MARÍA DEL CARMEN BATTAINI, del señor Vicepresidente Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. PAULO AGUSTÍN TITA, del Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS, de la Dra. MARÍA GABRIELA SAN MARTÍN y del Dr. JOSÉ GALINDO RODAS FERNÁNDEZ.

El Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN participa de la sesión de manera remota.

A continuación se procede a tratar el Orden del día conforme lo programado.

**TEMA 1:** Expte. nº 113/20: “*Oficio STJ-SSA nº 312/20”.*

Por Secretaría se informa que, habiéndose remitido Oficio al Juzgado de Instrucción N° 1 del DJN, a cargo del Dr. Daniel Cesari Hernández, obteniendo respuesta mediante Oficio N° 32/21. En virtud de la respuesta, se solicitó información al Ministerio Público Fiscal, dándose respuesta por Secretaría del estado del trámite. Tomado conocimiento, se pospone el tratamiento para la próxima sesión.

**TEMA 2:** Juzgado Multifuero de la ciudad de Tolhuin.

Por Presidencia se informa que el Superior Tribunal de Justicia se encuentra trabajando en las competencias del Juzgado Multifuero de Tolhuin, razón por la cual se comprometen a acercar un proyecto de la acordada pertinente en la próxima sesión. Por unanimidad, se dispone llamar a concurso.

**TEMA 3:** Expte. Nº 86/21: “Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Juez del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

Por Secretaría se informa que, en el caso del Dr. **ALLENDE,** Javier Ángel, se observa que algunas copias fueron enviadas sin la correspondiente certificación, razón por la cual, se encomienda que, igualmente por Secretaría, se lo intime a subsanar dicha omisión en un plazo de 5 días hábiles, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de quedar excluido del listado de postulantes admitidos. En virtud de lo expuesto pospone el análisis del presente tema para la próxima sesión.

**TEMA 4:** Expte. Nº 87/21: “Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

En este acto, toma la palabra la Sra. Presidente, Dra. María del Carmen Battaini y manifiesta que, en ocasión de su inscripción al concurso, la Dra. Claudia Gallo ha realizado una presentación recusando su actuar en el concurso que nos ocupa. Haciendo entrega de copias de la misma a los restantes consejeros. Asimismo, expresa los antecedentes de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del Superior Tribunal de Justicia. Luego de debatir el planteo, por unanimidad se resuelve rechazar la recusación en cuestión, proyectándose por Secretaría la acordada pertinente.

Por Secretaría se informa, que en el caso de la postulante Dra. **LUBERTINO BELTRAN**, María José, atento a las deficiencias que se advierten en la documentación presentada, se dispone intimarla para que en el plazo perentorio de 5 días hábiles, proceda a acreditar mediante certificación por autoridad competente los antecedentes que den cumplimiento a lo requerido en el art. 143 de la Constitución Provincial y antigüedad laboral, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de quedar excluida del listado de postulantes admitidos. En virtud de lo expuesto pospone el análisis del presente tema para la próxima sesión.

**TEMA 5:** Expte. Nº 230/21: “Pedido de acuerdo del STJ para la designación interina del Dr. Francisco José CAPPELLOTTI, en el cargo de Juez de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte”.

Acto seguido, luego de analizados los antecedentes remitidos por el STJ, teniendo presente lo normado sobre el particular en el art. 87 bis de la Ley n° 110 (incorporado por la Ley nº 831), el pleno del cuerpo resuelve prestar conformidad a la designación, labrándose por separado la Acordada correspondiente.

**TEMA 6:** Expte. Nº 231/21: “Pedido de acuerdo del STJ para la designación interina de la Dra. María Vanina CANTIANI, en el cargo de Juez del Tribunal De Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte”.

Por Presidencia se informa respecto de la situación de uno de los integrantes de la vocalía, sin perjuicio de lo cual pone el tema a consideración del cuerpo. En igual sentido que el punto anterior, luego de analizar los antecedentes remitidos por el STJ, teniendo presente lo normado sobre el particular en el art. 87 bis de la Ley n° 110 (incorporado por la Ley nº 831), por unanimidad resuelven prestar el correspondiente acuerdo, labrándose por separado la Acordada respectiva.

**TEMA 7:** Expte. Nº 88/21: “Llamado a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Juez de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte”.

Considerando las vacantes producidas en la Cámara de Apelaciones Sala Civil DJN, se dispone la apertura del Concurso para cubrir dos (2) cargos de Juez en dicho Tribunal.

Presenciaron la sesión el Sr. Carlos López (Prensa del Superior Tribunal de Justicia), el Dr. David Pachtman, el Dr. José Capdevila (Secretario General, Legal y Técnico - Gobierno de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.).

Siendo las 13:30 hs., se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.